

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 741 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista DIRLEY SINISTERRA VENTE	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1.064.490.838
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CAUCA - TIMBIQUI GT - CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
1 Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.		Si		La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la Costa Pacífica del Cauca enfrenta un escenario de alta complejidad, caracterizado por la transversalidad y diversidad de su población objetivo. Actualmente, la atención se extiende a 64 firmantes distribuidos en los municipios de Guapi (35), López de Micay (7) y Timbiquí (18), a los que se suman 3 casos AUTO-SAR (todos en Guapi), lo que amplía el alcance y la cobertura del programa. El análisis demográfico evidencia una marcada predominancia masculina (56 hombres y 8 mujeres), sin presencia de trayectorias de vida diferencial, y una composición étnica diversa que incluye población afrocolombiana, mestiza e indígena. Esta heterogeneidad representa retos significativos para la implementación de los procesos de reincorporación, especialmente en contextos de alta ruralidad y dispersión territorial. En estos escenarios, la accesibilidad a servicios y la articulación interinstitucional exigen estrategias diferenciadas y adaptativas. En el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), durante el mes de diciembre se consolidaron avances significativos en los municipios priorizados de Guapi, Timbiquí y López de Micay, destacándose la ejecución de procesos de atención integral dirigidos a los firmantes de paz en los municipios de Guapi y Timbiquí, en concordancia con los componentes normativos SEG-PRI y EV-PRI del programa. Estas acciones respondieron al seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas durante el Plan Anual 2025, permitiendo identificar resultados relevantes en el proceso de reincorporación integral, los cuales fueron valorados por los firmantes como avances significativos dentro de su trayectoria de reincorporación. Asimismo, durante el mes de diciembre se realizó el registro de la Línea Base de cada uno de los firmantes de reincorporación en los municipios de Timbiquí y Guapi, como insumo fundamental para la medición del progreso individual y colectivo dentro del PRI. De igual manera, con la población en proceso de Reintegración, conformada por tres (3) participantes en el municipio de Timbiquí, se llevó a cabo el seguimiento y acompañamiento a los Planes de Trabajo, en respuesta a las acciones contempladas y a las necesidades identificadas en cada caso. Por su parte, en el municipio de López de Micay se desarrolló la actividad correspondiente al componente SEG-PRI del PRI, enfocada en la evaluación de las acciones incorporadas en los planes del año 2025. Durante este espacio, los participantes manifestaron su interés en socializar las acciones que marcaron su proceso, resaltando los aprendizajes adquiridos y su aplicación en la vida cotidiana como parte integral de su compromiso con el proceso de paz. Adicionalmente, durante el mes de diciembre, mediante llamadas telefónicas, se efectuó la aplicación de la Línea Base a cada uno de los firmantes del municipio de López de Micay, garantizando así la cobertura y continuidad del proceso de seguimiento. FV_\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_1\HERRAMIENTA PSI_DICIEMBRE_10_12_2025_GUAPI.png \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_1\HERRAMIENTA PSI_DICIEMBRE_10_12_2025_LÓPEZ.png.pdf \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_1\HERRAMIENTA PSI_DICIEMBRE_10_12_2025_TIMBIQUI.png	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de diciembre de 2025, la Facilitadora de la Costa Pacífica caucana no brindó asistencia técnica directa en relación con las actividades y gestiones adelantadas por las organizaciones ASOEMPREPAZ y ASOBALSITA en el municipio de Guapi, orientadas a la población en proceso de reincorporación. No obstante, es importante precisar que, en articulación con la profesional del componente de Sostenibilidad Económica, se realizó un proceso de coordinación y réplica de información mediante mensajes de WhatsApp, a través del cual la facilitadora socializó con los participantes la oferta y las acciones desarrolladas por dichas asociaciones en el municipio de Guapi. Esta gestión permitió informar, orientar y promover la participación de los firmantes en los espacios de asistencia técnica, los cuales fueron liderados por la profesional de Sostenibilidad Económica del GT–Cauca (Popayán). FV_\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_2\ACCIONES Y COMPROMISOS COSTA PACÍFICA.msg		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de diciembre de 2025 se ejecutaron acciones estratégicas orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional en el ámbito educativo, dirigidas a la población firmante de paz en la región de la Costa Pacífica caucana. El 01 de diciembre de 2025, la Facilitadora de la Costa Pacífica informó, mediante la socialización de un flayer remitido al grupo de WhatsApp, a los participantes del municipio de Timbiquí, con el propósito de promover su participación y el acompañamiento a hijos, sobrinos, hermanos y demás integrantes del núcleo familiar en la jornada de cierre y rendición de cuentas de la capacitación formativa de la Escuela de Paz Cultural. Dicha actividad se llevó a cabo en el municipio de Timbiquí el 02 de diciembre de 2025, y fue organizada por la Gobernación del Cauca y la Alcaldía Municipal de Timbiquí. FV_\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_3\01-12-2025-FLAYER TIMBIQUÍ.jpeg		
			Durante el mes de diciembre de 2025, se registraron avances relevantes en la gestión y ejecución de las actividades asignadas a los firmantes de paz de la Costa Pacífica caucana, con especial énfasis en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí. En este periodo, se desarrollaron procesos de atención integral dirigidos a los firmantes en los municipios de Guapi y Timbiquí, en concordancia con los lineamientos y componentes normativos SEG-PRI y EV-PRI del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En el municipio de López de Micay, se llevó a cabo la actividad correspondiente al componente SEG-PRI, en la cual, a través de espacios de diálogo participativo, los firmantes de la Costa Pacífica reflexionaron sobre los resultados más significativos e impactos generados en su proceso de vida como personas en reincorporación. Dicho ejercicio permitió recoger testimonios relevantes, los cuales fueron debidamente registrados en el aplicativo SIRR, garantizando la trazabilidad y el soporte técnico de la intervención. Adicionalmente, se realizó el registro de la Línea Base de todos los participantes de la Costa Pacífica en el aplicativo ARPA, fortaleciendo el proceso de seguimiento y evaluación. Cabe resaltar que la población en proceso de Reintegración de la Costa Pacífica está conformada por cinco (5) participantes, distribuidos de la siguiente		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	manera: tres (3) en el municipio de Timbiquí, uno (1) en Guapi y uno (1) en López de Micay. En Timbiquí, los participantes continúan en la implementación y ejecución de su Plan de Trabajo; en Guapi, durante el mes de diciembre se realizó la aplicación del componente de Empleabilidad; y en López de Micay se efectuó el registro del DC-PDT, dando cumplimiento a las acciones previstas para el periodo. FV_\\acr.int\\gt\\Popayan\\2025_ARN_CAUCA\\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\\POPAYÁN\\12_DICIEMBRE\\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\\OBLIGACIÓN_1\\HERRAMIENTA_PSI_DICIEMBRE_10_12_2025_GUAPI.png \\acr.int\\gt\\Popayan\\2025_ARN_CAUCA\\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\\POPAYÁN\\12_DICIEMBRE\\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\\OBLIGACIÓN_1\\HERRAMIENTA_PSI_DICIEMBRE_10_12_2025_LÓPEZ.png.pdf \\acr.int\\gt\\Popayan\\2025_ARN_CAUCA\\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\\POPAYÁN\\12_DICIEMBRE\\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\\OBLIGACIÓN_1\\HERRAMIENTA_PSI_DICIEMBRE_10_12_2025_TIMBIQUI.png \\acr.int\\gt\\Popayan\\2025_ARN_CAUCA\\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\\POPAYÁN\\12_DICIEMBRE\\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\\OBLIGACIÓN_4\\10_12_2025_ACTA vs FACILITADORA_DICIEMBRE 2025.png		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de diciembre de 2025, la Facilitadora de la Costa Pacífica no realizó seguimiento técnico a los proyectos productivos individuales de los firmantes de esta región, debido a que dichos seguimientos se encuentran programados y proyectados para el mes de enero de 2026, conforme al cronograma establecido. No obstante, en el marco del acompañamiento preventivo y orientador, la facilitadora informó y sensibilizó a los participantes sobre la importancia de registrar de manera sistemática los ingresos y egresos generados durante el ciclo productivo, mediante el uso del cuaderno de campo o registro contable, herramienta que permitirá fortalecer el control financiero y facilitar el proceso de registro, análisis y seguimiento técnico que se desarrollará en el próximo año. FV_\\acr.int\\gt\\Popayan\\2025_ARN_CAUCA\\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\\POPAYÁN\\12_DICIEMBRE\\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\\OBLIGACIÓN_5\\Reporto del seguimiento PP-IND - Costa Pacífia.msg		
			Durante diciembre de 2025, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se ejecutaron intervenciones estratégicas en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí, orientadas a la actualización y consolidación de la base de datos de la población firmante asignada a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Estas acciones garantizaron el registro oportuno, confiable y veraz de información relevante, incluyendo datos de contacto y firmas de plan. Asimismo, se efectuó una actualización integral en el Sistema de Información para la Reincorporación y Reintegración (SIRR), asegurando la interoperabilidad y el cargue eficiente de los datos suministrados por los firmantes de los tres municipios, lo que fortalece el seguimiento y la trazabilidad de las atenciones brindadas. En los municipios de Guapi y Timbiquí, En este periodo, se desarrollaron procesos de atención integral dirigidos a los firmantes en los municipios de Guapi y Timbiquí, en concordancia con los lineamientos y componentes normativos SFG-PRI v FV-PRI del		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
6		Si		Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	
				En el municipio de López de Micay, se llevó a cabo la actividad correspondiente al componente EV-PRI, en la cual, a través de espacios de diálogo participativo, los firmantes de la Costa Pacífica reflexionaron sobre los resultados más significativos e impactos generados en su proceso de vida como personas en reincorporación. Dicho ejercicio permitió recoger testimonios relevantes, los cuales fueron debidamente registrados en el aplicativo SIRR, garantizando la trazabilidad y el soporte técnico de la intervención. Adicionalmente, se realizó el registro de la Línea Base de todos los participantes de la Costa Pacífica en el aplicativo ARPA, fortaleciendo el proceso de seguimiento y evaluación. De manera complementaria, se llevó a cabo una intervención presencial dirigida a los tres (3) casos AUTO-SAR, durante la cual se efectuó la actualización y verificación de la información en el aplicativo ARPA. En este espacio, se realizó la socialización del instrumento A067-S1, garantizando la comprensión de su alcance, finalidad y aplicabilidad, así como el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos para la atención y seguimiento de esta población. FV_\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_1\HERRAMIENTA_PSI_DICIEMBRE_10_12_2025_GUAPI.png \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_1\HERRAMIENTA_PSI_DICIEMBRE_10_12_2025_LÓPEZ.png.pdf \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_1\HERRAMIENTA_PSI_DICIEMBRE_10_12_2025_TIMBIQUI.png \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_4\10_12_2025_ACTA vs FACILITADORA_DICIEMBRE 2025.png	
				Para dar cumplimiento a esta obligación, se implementaron los métodos operativos establecidos en diversos documentos clave: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Se aplicó este procedimiento al realizar la caracterización, construcción de horizontes y trayectoria de vida de los participantes, lo cual permitió la selección de acciones para sus planes individuales. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: Se utilizó como guía para estructurar el proceso de formulación de los planes, asegurando que se consideraran las particularidades de cada participante, como se establece en la Resolución 2319 de 2024. IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias: Se aplicó para documentar adecuadamente la participación de los firmantes en las actividades de socialización y orientación realizadas. IR-F-178 Malla de acciones del PRI: Se utilizó como referencia para presentar a los participantes las opciones disponibles en el programa, facilitando su proceso de selección de acciones para sus planes individuales.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Cada uno de estos documentos aportó al resultado, seguimiento y soporte de las actividades realizadas. Se llevaron a cabo socializaciones y orientaciones a los firmantes sobre los objetivos y perspectivas que busca el PRI. En estos espacios, los participantes plantearon sus expectativas y mostraron interés en cómo se direccionarán las perspectivas del proceso, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos.		
			FV_\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_1\HERRAMIENTA PSI_DICIEMBRE_10_12_2025_GUAPI.png		
			\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_1\HERRAMIENTA PSI_DICIEMBRE_10_12_2025_LÓPEZ.png.pdf		
			\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_1\HERRAMIENTA PSI_DICIEMBRE_10_12_2025_TIMBIQUI.png		
			\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_4\10_12_2025_ACTA vs FACILITADORA_DICIEMBRE 2025.png		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de diciembre de 2025, y conforme a los procedimientos administrativos establecidos, los desembolsos correspondientes a dicho periodo se encuentran en fase de trámite, pendientes de su remisión y posterior reflejo en las cuentas de los firmantes. Como resultado del proceso de verificación, se confirmó que, de acuerdo con los registros institucionales y los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), los pagos correspondientes al periodo evaluado se encuentran pendientes de ejecución.		
			FV_\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_8\Reporte Desembolsos de Diciembre del 2025 .msg		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de diciembre de 2025, la Facilitadora de la Costa Pacífica de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) participó activamente en espacios de fortalecimiento institucional y técnico encaminados a optimizar los procesos de reincorporación integral.		
			El 02 de diciembre de 2025, se participó en una asistencia técnica, orientada por la profesional social del Grupo Territorial (GT) Cauca – Popayán, cuyo objetivo fue definir y articular estrategias y herramientas técnicas previas a la entrega de los productos del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Durante este espacio, se abordaron de manera específica los lineamientos para el cierre de las acciones del PRI y la evaluación de los planes, garantizando coherencia metodológica y el cumplimiento de los criterios establecidos para el proceso de seguimiento y cierre anual.		
			Finalmente, el 18 de diciembre se participó en una reunión virtual con el (GT-Cauca), con sede en Popayán, cuyo propósito fue realizar la revisión, seguimiento y formulación de recomendaciones orientadas al cierre adecuado de cada uno de los procesos desarrollados en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), así como garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, en respuesta a los procesos de intervención ejecutados.		
			FV_\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_9\02-12-2025_ Evidencia Cierre de Planes .png		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
				Durante el mes de diciembre de 2025, en cumplimiento de los lineamientos contractuales establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se ejecutaron diversas actividades de seguimiento, registro y control en los municipios priorizados de la Costa Pacífica del Cauca. En este marco, se diligenciaron listados de asistencia con el fin de garantizar la trazabilidad y verificación de la participación de la población firmante en las actividades programadas, contabilizando un total de cuatro (4) listados en el municipio de Guapi, dos (2) en López de Micay y tres (3) en Timbiquí. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la gestión documental y al monitoreo efectivo de los procesos de reincorporación, en concordancia con los estándares institucionales del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Adicionalmente, se efectuó el registro y actualización de la Línea Base en el aplicativo ARPA, proceso que se realizó con la totalidad de los participantes en proceso de reincorporación, permitiendo consolidar información clave para el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones técnicas. Por otra parte, se programaron desplazamientos operativos hacia los municipios de López de Micay y Guapi, con el objetivo de darle cumplimiento a las obligaciones generales y garantizar el acompañamiento presencial a la población objetivo.	
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.		Si		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
			Todas estas actividades se desarrollaron conforme a los protocolos y requerimientos establecidos por la ARN, asegurando la adecuada documentación de los procesos, la integridad de la información y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en aras de consolidar un proceso de reincorporación eficiente, transparente y sostenible en el territorio. FV_\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_10\1Q_DICIEMBRE_SOLICITUD_DESPLAZAMIENTO_ESTRUCTURA_GENERAL_.xlsm \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_10\12_11-2025_FUID_DIRLEY_SINISTERRA.xlsm

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: contrato	
SI: ☒ NO: ☐	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	
SI: ☒ NO: ☐	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	
SI: ☒ NO: ☐	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	
SI: ☒ NO: ☐	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: DIRLEY SINISTERRA VENTE	Nombre: Luis Alejandro Delgado Restrepo
	Cargo: Coordinador GT - CAUCA

Fecha	31/12/2025
--------------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>